



INFOGRAFÍA DE LA ARTICULACIÓN DE PROPÓSITOS

Programa de Estudios de
Educación Básica Alternativa-
Educación Primaria
RESOLUCIÓN N° 0370-2020-D-FPYCF

2022



MISIÓN- INSTITUCIONAL

Brindar formación profesional humanística, científica, tecnológica e intercultural a los estudiantes universitarios con responsabilidad social, orientada a la competitividad e innovación



MISIÓN- FACULTAD

Es una Facultad formadora de profesionales, pedagogos, para la Educación Primaria, la Educación Física y la Educación Básica Alternativa del Sistema Educativo Nacional; con el propósito de formar ciudadanos para contribuir al desarrollo humano nacional.

Formar con actitud científica y competencia profesional en la especialidad de Educación Básica Alternativa aplicando el sistema de planeamiento e investigación educativa en la organización y gestión del CEBA; y la didáctica moderna en las áreas curriculares básicas que responda a los intereses y necesidades de los estudiantes y expectativas del desarrollo humano de su área de influencia; en el marco de la educación permanente de jóvenes y adultos del grupo etáreo de 14 a más años de edad, ciclos y programas académicos.

Adaptar los modelos de planeamiento, organización y gestión que acuerdan en los congresos mundiales y sugieren en sus planes de acción, así los que vienen experimentando en las universidades pedagógicas del mundo y en particular de América Latina; para construir un CEBA innovador y que integre los criterios de planeamiento y evaluación con sus dimensiones para desarrollar la personalidad y coadyuvar en el desarrollo humano del área de influencia hasta su transformación.

Dotar de las teorías pedagógicas, cognición humana, corrientes pedagógicas y la didáctica universitaria, para adecuar en el proceso de enseñanza y aprendiza a la realidad educativa del CEBA que funciona en una ecorregión o práctica profesional;

VISIÓN- INSTITUCIONAL

TODOS LOS PERUANOS ACCEDEN A UNA EDUCACIÓN QUE LES PERMITA DESARROLLAR SU POTENCIALIDAD DESDE LA PRIMERA INFANCIA Y CONVERTIRSE EN CIUDADANOS QUE VALORAN SU CULTURA, CONOCEN SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES, DESARROLLAN SUS TALENTOS Y PARTICIPAN DE MANERA INNOVADORA, COMPETITIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DINÁMICAS SOCIALES, CONTRIBUYEN AL DESARROLLO HUMANO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS EN SU CONJUNTO.



VISIÓN- FACULTAD

SER UNA FACULTAD QUE ASPIRA LA EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, PEDAGOGOS, EN LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA, PROCURANDO EL RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.

VISIÓN DEL PROGRAMA- OBJETIVOS ACADÉMICOS



Dotar de las teorías pedagógicas, cognición humana, corrientes pedagógicas y la didáctica universitaria, para adecuar en el proceso de enseñanza y aprendizaje a la realidad educativa del CEBA que funciona en una ecorregión o práctica profesional; a fin de lograr plenamente los perfiles que se proponen alcanzar la especialidad en la UNE y la modalidad del Sistema Educativo Peruano

- **Se propone formar profesionales** polivalentes para que ejerzan la carrera brindando servicios educativos en diferentes espacios y horarios, y para contribuir con la educación de las personas que no ejercen el derecho a la educación y no tienen estudios completos o son iletrados.

REFERENCIA

FUENTE:

RESOLUCIÓN

N° 0370
-2020-D-FPYCF

